INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-aaa7-6787-fdc9-3c9b-4f44-599f-3eea-939e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia la fecha de exposición de las listas provisionales de seleccionados en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización, por el sistema de concurso, para el ingreso por reserva de discapacidad a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Maestros, para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, convocados por Resolución de 13 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo establecido en las bases 9.3 y 9.4 de la Resolución de 13 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convocan procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización, por el sistema de concurso, para el ingreso por reserva de discapacidad a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Maestros, para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (BOE de 18 de diciembre),

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero. - Anunciar la exposición, a partir del 1 de julio de 2025, en el portal web de las Direcciones Provinciales de este Departamento en Ceuta y Melilla y en la web habilitada para este procedimiento en el portal del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, https://www.educacionfpydeportes.gob.es/contenidos/profesorado/no-universitarios/oposiciones-y-ofertas-trabajo/convocatoria-estabilizacion/estabilizacion-ambito-mefp.html, de la lista provisional de aspirantes que han superado el procedimiento selectivo por cada cuerpo y especialidad, y han resultado seleccionados por haber obtenido un número de orden igual o inferior al número de plazas convocadas en el cuerpo y especialidad correspondiente. a los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización convocados por la mencionada Resolución de 13 de diciembre de 2024.

Segundo. – Establecer un plazo de 5 días hábiles, computados a partir de la publicación del listado provisional de personas aspirantes seleccionadas, para que quienes hayan obtenido plaza provisional en dos especialidades en el mismo cuerpo puedan, en su caso, presentar escrito por el que opta a una de las plazas adjudicadas provisionalmente. Dicha opción deberá efectuarse a través de la presentación de forma telemática del modelo de escrito que figura como anexo VI de la Resolución de convocatoria, a través del registro electrónico de la Administración General del Estado, http://administracion.gob.es, y dirigirse a la Dirección Provincial en la que se haya sido seleccionado provisionalmente en la plaza a la que renuncia. Si la persona candidata no presentase escrito de renuncia, se entenderá que opta por la plaza de la especialidad en la que haya obtenido mayor puntuación o, en su defecto, por aquella especialidad en la que acredite mayor experiencia en centros educativos públicos como personal funcionario interino, expresada en años, meses y días.

El Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes

Santiago Antonio Roura Gómez

CSV : GEN-aaa7-6787-fdc9-3c9b-4f44-599f-3eea-939e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : SANTIAGO ANTONIO ROURA GÓMEZ | FECHA : 26/06/2025 14:39 | Sin acción específica